DISCVRSO
FILOSOFICO, MORAL, Y POLITICO,
EN QVE SE DESCRIVEN
LAS CAVSAS QVE PVEDEN PRESERVAR VN CVERPO DE CORRVPCION.

6

MOTIVADO

DE VN CADAVER QVE DESPVES DE VEINTE y cinco años que se sepultò, el presente de setenta y quatro fue hallado incorrupto en la Parroquia de Señor San Miguel desta Nobilissima Ciudad.

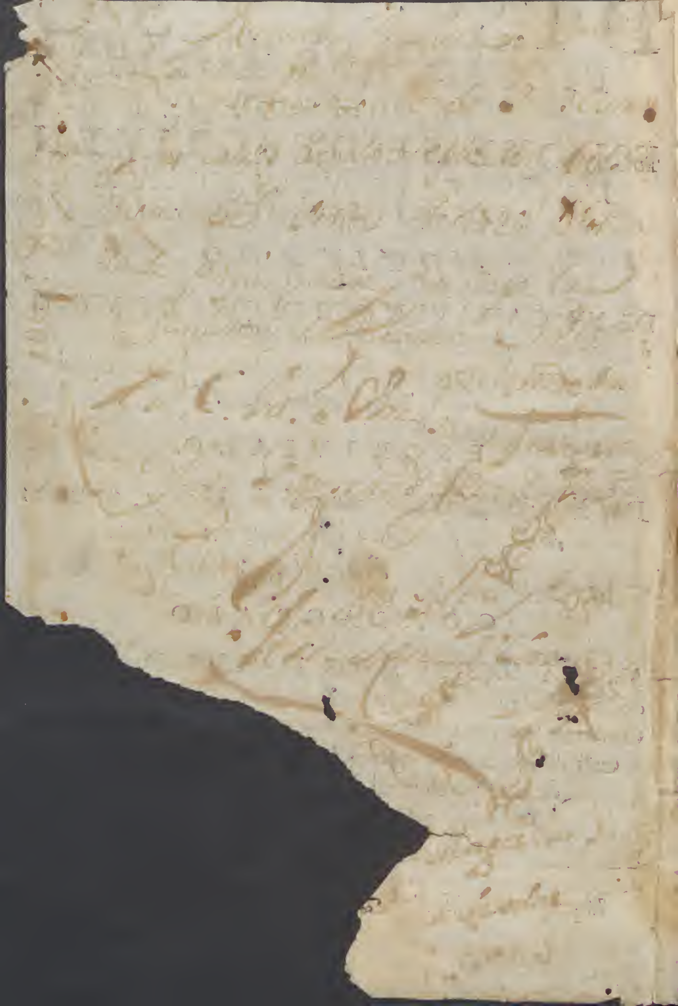
ESCRIVIALO.

Don Francisco de Godoy, natural de Malaga, y vezino de la muy noble, y muy mas leal Ciudad de Sevilla.

CONSAGRALO

AL MVY ILVSTRE SEñOR EL SEñOR D[illegible] de Herrera Henriquez, Remirez de Arella[illegible] Orden de Santiago, del Consejo de [illegible] Castilla, Regente de la Real [illegible] de Campo General [illegible] y C[illegible]

Impresso en Sevilla. En ca[illegible]



DON CARLOS DE HERRERA HENRIQVEZ REMIREZ DE ARELLANO Cavallero de el Orden de Santiago, de el Consejo de su Magestad, en el Real de Castilla, Regente de la Real Audiencia de Sevilla, Asistente, y Maesse de Campo General de dicha Ciudad, su tierra, y Capitania General.

AQuella planta de los Imperios (la palma digo Señor) quanto es mas grande el peso que la oprime, tanto con mayor descuello remonta al cielo sus ramos. V.S. imitacion de si proprio (que quien á todos es indefectible exemplar, no necessita de dechado alguno) quando mas le juzgamos oprimido con la carga de tantas magestuosas ocupaciones, le admiramos con mayor desembaraço en el cumplimiento de los Reales servicios. Instrumento que facilita lo obscuro, y allana lo dificil, llamó el Philosopho al que servia de buen exemplo; de quiē con la razon que de V. S. pudo dezirlo? Pues siendo sermon vivo a quantos le oyen con la vista, es espejo que compone a los que le miran con el oido; de que se sigue, que si es homicida de la Republica el escandaloso, será justamente llamado su padre el exemplar.

Por esto, y por las muchas razones que remitidas al silencio, veneramos (hablo como uno de los vezinos de esta Nobilissima Ciudad, en nombre de todos con el seguro que me assiste de su voluntad)

tenemos a V.S. en lugar de padre, y en obediencias de hijos, reconocemos ser devido todo, a quien tanto se desvela en nuestra correccion, y enseñança. Esta justa consideracion diò aliento a mi insuficiencia, para que sacrificasse a V.S. este discurso, no como oferta, sino como parte (aunque minima) de paga, confessandome para siempre en el gustoso cautiverio de quien por tantas causas es a mi libertad perpetuo acreedor. Su Magestad prospere la vida de V. S. para alivio de quantos le necessitamos.

Señor B. L. M. de V. S.

Su mas afecto servidor, y rendido criado.

Don Francisco de Godoy.

APRO-

APROBACION DEL MVY REVERENDO *Padre Pedro de Esquivel, Lector de Theologia, en el Colegio de San Hermenegildo, de la Compañia de Jesus.*

DE comission del Señor Doct. D. Gregorio Bastan y Arostegui, Racionero de la Santa Iglesia de Sevilla, Provisor, y Vicario General de su Arçobispado, por el Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor D. Ambrosio Ignacio de Spinola y Guzman, Arçobispo de Sevilla, del Consejo de su Magestad, &c. He visto este tratado, intitulado *Discurso Filosofico, Moral, y Politico, en que se describen las causas que pueden preservar vn cuerpo de corrupcion*, su Autor Don Francisco de Godoy. obra erudita, y curiosa, en que demuestra su Autor con varias razones, exemplares, y sucessos antiguos, y modernos poderse conservar incorrupto mucho tiempo vn cadaver por causas naturales, y que sola su incorrupcion no es argumento suficiente de santidad, ò de intervenir en ello alguna causa sobrenatural, quando no ay otros motivos, y circunstancias que lo persuadan. No hallo en este escrito cosa que se oponga a los dogmas de nuestra Santa Fé, y piedad Christiana, y que pueda obstarle a la licencia que pide, y merece para salir a luz. Assi lo juzgo *salvo meliori*, en este Colegio de San Hermenegildo de la Compañia de Iesvs, Diziembre 10. de 1674.

P. Pedro de Esquivel.

LI-

EL Doctor Don Gregorio Baſtan y Aroſtegui, Proviſor, y Vicario General de Sevilla, y ſu Arçobiſpado, por el Iluſtriſsimo, y Reverendiſsimo Señor Don Ambroſio Ignacio Spinola y Guzman mi ſeñor, Arçopiſpo de Sevilla del Conſejo de ſu Mageſtad, &c. Doy licencia para que ſe pueda imprimir, é imprima vn tratado intitulado: *Diſcurſo Filoſofico, Moral, y Politico, en que ſe deſcriben las cauſas que pueden preſervar vn cuerpo de corrupcion*, cuyo Autor es Don Franciſco de Godoy, natural de Malaga, vezino de eſta Ciudad, atento a que ſobre ello há dado ſu cenſura la perſona a quien lo cometi, y no parece contiene coſa que contravenga a nueſtra Santa Fè Catolica, y buenas coſtumbres, y mando que la dicha cenſura, y eſta mi licencia ſe imprima tambien al principio de cada volumen. Dada en Sevilla a diez de Diziembre de mil y ſeiſcientos y ſetenta y quatro años.

Doct. D. Gregorio Baſtan, y Aroſtegui.

Por mandado del Señor Proviſor.

Antonio de Eſpinoſa.

EL



EL objeto del Entendimiento es lo azibarado; dura Proposicion, pero cierta, porque siendo la verdad su objeto, no ay cosa que mas amargue, no ay azibar como vna verdad. Que la sal del entendimiento era la admiracion, dixo allà con mucha propriedad vn Docto moderno, y que alli era mayor donde se ignorava mas: Bien sazonado concepto; mas desabriolo su dueño con añadir era inconsiderada propriedad del Vulgo, confundir lo admirable con lo mentiroso; que lo que certificava la razon, mirãdo su causa; negava la admiracion, considerando su efecto; y que lo que acreditavan los Doctos, descreian los ignorantes. Con estas verdades desabrió el concepto, y espirò en breves dias; dandonos discreta enseñança, aun con el morir, manifestando q̃ quien resuelve dezir verdades en esta, ha de tener las espuelas calçadas para la otra vida. Cercana debo considerar mi muerte, pues pretendo desengañar al entendimiento con la verdad, persuadiendole se suba a buscar la luz en la causa, sin quedarse en la ratera sombra del efecto.

De las Perdizes escriven los naturales que vnas a otras se hurtan los guevos, y que si despues de sacados los pollos, oyen estos el canto de sus legitimas madres, las siguen, dexando el abrigo de las supuestas. Menos razon, que irracionales brutos tienen los que se prohijan, partos, ó tareas de discursos agenos, debiendo recelar, que a breve espacio de su buelo, seràn cogidos en el hurto, y que en adelante no se tendràn por legitimos, aun aquellos que sin bastardia fueron con legitimidad engendrados en su mente. Esta consideracion me haze abominar en sumo grado a los que no contentos, contraspalar a sus obras agenos trabajos, se los adjudican proprios, quando ellos mismos se desmienten suyos, a lo ya inve[illegible]do, es facil añadir; avrà quien niegue decoroso estudio aplicarse a saber lo ya inventado? No. Luego

go

go torpe ladronicio cometerá, quien pudiendo en sus obras manifestar el afan que le costaron las adquiridas noticias, citādo sus legitimos Autores, las quiere hazer bastardas, ocultando sus dueños; ocasionando que en pena del delito, se le afrente, y confisque su trabajo. Confiesso ingenuamēte avia leydo varios Autores, para la composicion deste tratado, quando llegò a mi poder vn manuscripto del muy Docto, y erudito Capitan Iuan Baptista de Arnau, cuyo titulo es, Flores, Medicas, Filosoficas, y Historiales (digno empleo de su Autor) en el qual hallé mucha parte de lo que en otros avia registrado; y por no ser mi intento adjudicarme agenos sudores, declaro desde aora, que algunas de las noticias que aqui incertare, se hallarán a la letra en dicho manuscripto, con cuya salva proseguiré mi intento.

EN 12. de Noviembre d este presente año de 74. dia en que nuestra Madre la Iglesia celebra el transito glorioso de aquel Santo Lego, que fue honor de Alcalá, Gloria de la Serafica Religion, y Corona de la mayor de las Coronas España; aviendo de sepultarse en la Parrochia de San Miguel de esta Nobilissima Ciudad de Sevilla, el cuerpo difunto de vno que tambien se avia llamado Diego, como el Santo de su postrimero dia, abriendo aquellos siete pies, que han de ser sobrado Hospicio, aun a los que de puro hinchados no caben en la redondez de la tierra; se descubriò la verdadera cuna, de quien es remedo la primera en que nos ponen, quando destinados a miserias, caminamos a la muerte, por medio del camino de la vida. Advirtiò el sepulturero (en tal espejo se mirava para no andar advertido, mirese en el espejo de vn cadaver, quien no quisiere declinar de vna advertida prudencia) que el difunto que ocupava el descubierto ataud, se manifestava incorrupto. Cessò en la prosecucion de su ministerio, y passò à dar quenta al Doctor Don Fernando de

Ahu-

Ahumada,digno Cura,y Beneficiado de aquella Parroquia Si los ſubditos en los acaccimientos de los caſos, que por inucitados,concitan la admiracion , recurrieran a ſus ſuperiores, como lo hizo eſte Sepulturero;en lugar de los yerros que ſe experimentan por arrojarſe inconſiderados a lo que no deben,ſe lograràn los aciertos debidos a la conſideraciõ de los que atendiendo a ſu obligacion,y eſtado,cumplen con él, y con ella;quien lo quiſiere acertar,contengaſſe en los limites de ſubdito, mientras la ſuerte no le paſſare a la dignidad de Prelado.No inmutò por entonces la noticia a Don Fernando,mas hizolo a eſpacio breve,reconociendo , que en la ſepultura en que ſe percebia el cadaver , no ſe avia enterrado cuerpo alguno,en termino de 25.años a eſta parte.

Es muy melindroſa caſi en todos la curioſidad eſpeculatiua,y ya oigo algunos de los que preguntan mas para impugnar,quepara ſaber,como con tanta facilidad pudo elCura hazer el computo para aſſeverar los años ? Y porque no quede ſu curioſidad ſin ſatisfacion,aunque no merece ſatiſfacion toda curioſidad,reſpondo:Que el año de 1649. en que miſericordioſa la Iuſticia Divina(que ſu benignidad aun de ſu Iuſticia no vſa ſin mezcla de ſu miſericordia) reglò eſta Ciudad,con lo que la diò a merecer en el contagio;era Don Fernando de Ahumada Cura en la miſma Parroquia , y con provida aduertencia mandò que todas las ſepulturas donde ſe enterraſſen apeſtados,ſe ſeñalaran con vn azulejo , previniendo el daño que podria reſultar , ſi ſe abrieſſe alguna de ellas en el tiempo de la ſalud;y eſta fue vna de las ſeñaladas, y que deſde el dicho año de 49.no ſe avia abierto haſta el preſente de 74.con que queda deſatada la duda a cerca de el numero de los años.

B Aque-

Aquello cuya causa se ignora, es lo que admira, y assi es forçoso concedamos a la ignorancia progenitora de la admiracion; reconociò el Cura consumidos los demas cadaveres, y aun desmoronados los huessos de los que ocuparon en vn mismo tiempo, el proprio sitio que el que se conservava incorrupto; ignorava la causa, no es de admirar el que quedasse admirado. Con advertido silencio, y prudente advertencia, quedádose con algunos Capellanes, y otros Ministros que assisten al servicio de el Divino Culto, hizo cerrar las puertas del Sagrado Templo, y mandando al Enterrador sacase el cuerpo de la caxa en que estava depositado, fue de todos advertido en la siguiente forma. El Abito del humano Serafin con que le avian sepultado, estava casi deshecho desde la fimbria a la cuerda que le ceñia, desde alli a la parte superior, menos maltratado que lo restante dél; debaxo vna camisa, y calçoncillos de lienço, que vno, y otro a pesar del tiempo se conservava indemne; en el cuello a raiz de las carnes tenia pendiente vn Abito del sayal que visten los Religiosos de mi Padre San Francisco, el qual tambien se conservava ylleso, y oy pára en poder de dicho Cura (no porque le tomasse por reliquia, respecto del difunto, sino por la devocion que a los Abitos de aqueste sayal tenemos, y por veneracion a la materia) su edad (segun lo que manifestava) seria de 44. a 46. años. La estatura proporcionada, la cara, y manos algo morenas, si bien menos morenas las manos, que la cara, y blanco lo restante del cuerpo, los bigotes en la forma que oy los vsan los, que no se precian de afemeclados, el clavo de la barba respetoso, segun los de los Curas que los traẽ proporcionados; los cañones de la barba en la parte que toca a las mexilla, como de averse afeitado diez, ò doze dias

antes

1926333333 33

antes;el cabello largo haſta baxar de los ombros,y tan aſido à la piel,que cubre el caſco,que tirandole de algunos, no ſe le arrancò ni vn pelo.Labaronle con vino todo lo que permitia la modeſtia,dexandole con los calçoncillos por cumplir con la honeſtidad,y al inſtante que ſe executò el labatorio,ſe le bolvieron las manos,y el roſtro , como ſi fueran de vn Etiope,efecto que no produxo lo reſtante del cuerpo;la piel la tenia con alguna aſpereza en la forma que vn pergamino,en tocandole las orejas,labios,y nariz, ſe le bolvian á vna,y otra parte,con la facilidad que á vna perſona viva;el ojo derecho le tenia cerrado,y medio abierto el izquierdo,demodo,que ſe le percebia la niña,y blanco dél;los muslos,y piernas le ſonavan como ſi eſtuvieſſen huecos , y excepto las orejas,labios,y nariz , tan inflexible lo reſtante del cuerpo,que arrimandole à qualquiera coſa ſe tenia derecho,ſin que con ningunas fuerças le pudieſſen doblar. Hizo el Cura traer nuevo Abito de nueſtro Padre San Franciſco;y poniendoſele,le cerrò con llave en vn atud de la miſma Parroquia.

Los buenos Subditos ſirven de enſeñança a ſus mayores, para que a ſu imitacion ſean buenos Subditos con los mayores que ellos;diò aviſo al Cura ſu inferior Miniſtro de el hallado cadaver,ſin atreverſe á proſeguir en ſu miniſterio, haſta participarle la noticia (ninguno por humilde deſconfie de ſer exemplar,antes eſpere ſer el exẽplar mejor el mas humilde.)La razon que tuvo para recurrir a él el Miniſtro ſuyo,fue recuerdo á el Cura para que recurrieſſe á el muy ſabio,prudente,y eſpiritual Don Gregorio Baſtan yAroſtegui,ſu Proviſor.

Tres Principados , ò Hierarquias de Angeles habitan la

Celeftial Ierufalen, y cada vna fe compone de tres ordenes, ò Coros; la primera, aprende de Dios inmediatamente a governar el Vniverfo, eftá enseña a la fegunda el govierno de el mundo, y la fegunda à la tercera á poner en execucion el govierno de todas las cofas. El modo de regir de la primera, es de la fabiduria, que por altifsimas caufas es enfeñada de Dios inmediatamente; la fegunda tiene el modo de regir de ciencia por las razones criadas altiffimas; y el modo de la tercera, es como experimental con fingular confejo; y affi cõ fumo artificio (dize el Padre Sanchez) eftá todo concertado, que la primera Hierarquia fiempre affifte, y eftá pendiente de Dios, y comunica á la fegunda lo que dél deprende, y la fegunda difpone por altiffimas conveniencias lo que debe hazer, y lo enfeña a la tercera, como executora de la governacion. El que en el orden defta vida fe hallare en la Hierarquia tercera, confulte con humildad la fegunda, que es enfeñada de la primera, y fe paffara vna vida de vn Angel.

De la conferencia del muy Docto Provifor, y experimentado Cura, faliò, que el figuiente dia fe difpufieffe vn tumulo don de fe colocaffe el cuerpo, y fe le dixera vna Miffa cantada de Requiem, y defpues de celebrados los Divinos Oficios, fe pufiera en parte determinada, donde fueffe vifto del Pueblo, por fi en el concurfo fe hallafle alguno que le huvieffe conocido en vida, para raftrear, fi de la fuya fe inferia, que à fus virtudes fueffe concedida la incorruptibilidad de todos admirada.

La intencion haze la obra, ò mala, ò buena, mas no empero lo recto de la intencion defobliga al Hombre de obrar cõ cordura, y con recato, porque ay tiranos interiores, à cuyas manos han perecido mil virtuofos advertimientos. Huviera

affi

assi sucedido, si cuerdo, y recatado no huviesse el advertido Cura remitido al silencio hasta ocasion mas oportuna lo recto de la conferida intencion.

Despues de aver depositado el cuerpo en vna caxa de chamelote carmesi, guarnecida con decencia, y sin profanidad (que lo vltimo sirve à el fausto sobervio, mas que à el adorno decente) se colocô el cadaver en vn tumulo que en medio de el cuerpo de la Iglesia hizo erigir la piedad de nuestro devoto Cura, quiẽ hasta aver celebrado los Oficios, y encerrado en vna Capilla el cuerpo del hallado difunto (a quien defendìan del concurso las puertas de la Capilla, que sobre ser de hierro estavan asseguradas con la llave que se les mandò echar) no reveló a persona alguna los disignios, q̃ teniendo ya en salvo el cadaver, hizo á todos manifiestos. La caxa (deposito del cuerpo) estava en lo interior de la Capilla, dispuesta con tal arte, que pudiessẽ ser visto, sin que pudiera ser tocado de alguno; y es cierto, que a no averse valido desta prevencion, huviera hecho el Vulgo en vn instãte lo que la tierra no consiguiò en 25. años, porque los ignorantes, sin mas motivo que la novedad, canonizavan por Santo lo incorrupto, y para reliquias no huviera quedado de todo el cuerpo, rastro de averle avido, ni aũ por reliquia. Cartas de recomendacion para la creencia, suele traer consigo casi siempre lo estraño, sin que para su credito necessite de otras prerrogativas, que las de juzgarlo no natural. Si será esta la causa de que entre los suyos carezca de premio, y passe plaça de ignorante el docto, sucediendole al contrario á el mas incapaz Estrangero? Que novelero quanto ignorante es el Vulgo? Con que celeridad corre quando desenfrenado se precipita! Quanta es la variedad de sus pareceres! Sien-

do

do quanto mayor ſu multitud, mayor ſu confuſion; no huvo meneſter mas que conſiderar eſtraño el cadaver por lo incorrupto, para aclamarle maravilloſo, haziendo demonſtraciones, indignas de quien teniendo mas ſeſſo, tuvieſſe menos cabeças, ſi bien proprias de quien teniendo tantas cabeças, carecia de ſeſſo. O bozalidad de los que cegandoſe cõ el efecto, no buſcan el Colirio en la cauſa! Como ſi lo incorrupto induxeſſe forçoſa ſantidad, le juzgavan Santo, ſin tener para ello otra razon que advertir lo incorrupto!

Inconſiderados los que incurris en ſemejante delirio, aũque deſpues con mas latitud, os dire las cauſas naturales, que pueden concurrir para la incorruptibilidad, llebaos ſabido paſſo, que como la corrupcion no niega ſantidad, no la teſtifica lo incorrupto; y que ay Decretos del Santiſſimo Padre Vrbano Octavo de felize recordacion, expedidos en la Sagrada Congragacion de la Santa, y General Inquiſion Romana, en 13. de Março de 625 en 5. de Iunio de 631. y en 5. de Iulio de 1634. para que no ſe digan, ni eſcrivan, como coſa cierta, vidas, milagros, revelaciones, profezias, ú otros divinos beneficios, aun de aquellas perſonas que murieron con fama de ſantidad, haſta que por la Santa Sede Apoſtolica tengan la autoridad de ſu aprobacion. Mirad que bien podreis divulgar Santo á él que ſobre ignorar qual fueſſe ſu vida, no teneis otro indicio de ſu ſantidad, que hallarle entero algunos años deſpues de ſu muerte? No dudo avreis oido à muchas perſonas doctas, que hablando de diferentes ſujetos, ò ya vivos, ò ya difuntos, dizen, que ſon, ò que fueron, vnos Santos, ò Bienaventurados; pero es bien advirtais, que mientras la Igleſia no los declara por tales, no lo dizen los doctos en aquella propria, y riguroſa ſignificacion que induzga culto,

ſino

sino en la vulgar con que a las personas pias, demas apretada, y cuydadosa vida, aun viviendo se suelen llamar Santas. Si recogistis algunos puños de la tierra dõde se hallò el cuerpo, ô fragmentos del atud (no quiero consideraros tan ignorãtes que assi lo hiziesseis) advertid que no los debeis. ni podeis tener por reliquia, y advertid tambien que no os lo advierto acaso, porque estando, como estamos a vista de tantos Hereges, que nie gan la devida adoracion a los Santos, se reiràn de la facil credulidad nuestra, sin que quiera advertir su pertinãcia, que acciones semejantes (caso que huviessen sucedido) son nacidas de aquel primer movimiento de vna inconsiderada piedad, y executadas por dos viejas que caducan, tres incapazes muchachos, y quatro zafiosque ignoran.

Corriô en fin la voz de Santos (entre este genero de gente, zafios, mvchachos, y viejas) mientras se estrañò quien fuesse; pero luego que vna muger dixo (aunque mintiò) que le conocia, y afirmô ser su padre, y natural deSevilla, echò el Vulgo à discurrir por otro lado; vnos dezian que podria ser huviesse muerto excomulgado, y que la tierra no avria querido comerle, otros que era Magico, y otrosque aquello seria por arte del demonio.

O Petria siempre cruel con los tuyos! Mientras se estrañó, era maravilloso, y Santo; luego que le juzgaron natural de Sevilla, fue excomulgado, Magico, ó demonio! Por fuerça han de ser Sinonomos, Patria, é ingrata?

No

No ha faltado quien diga, es amor aquel despego con que la Patria assegura nuestras crezes, desdeñandonos; porque viendose los hombres en su Patria desfavorecidos, aspirassen por el mundo a buscar premios decentes; pero atengome à el que dixo, que este seria siempre sospechoso amor, pues lo seguro era la persecucion, y la dicha lo contingente, y que al presente maleficio, nada se le devia, aunque fuesse causa del beneficio futuro, pues ni aun entre los hombres era licito hazer vn mal, porque viniesse a parar en vn bien. Crueles en fin con el Patriense, los que desapiadados discurrian en esta forma, y poco cuerdos los que con ignorante piedad discurrian en la otra, todo era pareceres, y confusiones todo.

Cautelosamente advertido, reservò siempre en si D. Fernando de Ahumada el secreto del azulego, para el cotejo de los años, y viendo a la muger que afirmava ser hija del difunto, y a otro que la contradezia, afirmãdo ser distinto sujeto, que avia muerto en el varrio del Duque, al sitio que llaman la Campana; resolviò examinarlos, y poniendolo en execucion, aquella dixo aver dos años que lo avian enterrado, y ser de ocupacion Tabernero, mientras viviò; y estotro afirmò aver pocos mas años, y que viviendo avia sido Pastelero, de quien el que deponia fue Oficial. Por cierto bien estrañas ocupaciones para Santos! Destos tratos, con hombres puros, y de buena masa nos contentaramos.

Dis-

Discordaron ambos en las señas, sin convenir en cosa que tuviesse ver similitud, y reconociendo Don Fernando algunos inconvenientes, hizo meter el cuerpo en vna boveda, poniendole en el Abito vn pergamino, en que se escriviò el dia en que fue hallado, con todas las demas circunstãcias, y requisitos veridicos, y necessarios, por si en adelante quisiesse Dios Nuestro Señor manifestarnos alguna de sus grandes maravillas, lo qual executado, hizo cerrar las puertas de la Iglesia, y yo passando á descrivir las causas naturales de la incorruptibilidad, cerrare tambien este discurso.

QVAL SEA LA CAVSA DE QVE ALGVNOS *cuerpos permanezcan incorruptos, sin milagro, ni intervencion de arte, sino naturalmente.*

EL Venerable Beda (si es suya la obra, porque ay algunas supuestas en sus escritos, como notò el Cardenal Belarmino en el lib. de Scriptoribus Ecclesiasticis, en el siglo 8. en que floreciò este Venerable Escriptor) en el tomo primero de sus obras, libro d *Nativitate Infantium*, fol. 472. dize aver en el año tres dias, con sus noches, que son el 27. de Enero, el 30. del dicho, y el 11. de Febrero, en los quales se encierra misterio tan alto, y maravilloso, como perseverar incorruptos hasta el dia del juizio, los que nacieren en qualquiera de los dichos tres dias, ò tres noches; el qual misterio (dize este Autor) es en sumo grado admirable, y yo con su licencia, venerando sus obras como debo, digo: Que no admirò tanto la raridad del misterio, con ser tan digno de admiracion, quanto el que siendo cierta la opinion referida, nos aya quedado á los vivientes parte alguna que ocupar

en la tierra,y la razon que hallò para admirarme mas desto, que de aquello es la siguiente.

Separando tres dias de cada vn año à mil años le corresponden 3000.dias,que hazen ocho años,y dos meses , y medio,con poca diferencia.Segun el computo de Eusebio,referido por Pedro Mexia en la 3.par. de su Silva,cap.36.Christo Señor Nuestro nació á los 5199.años de laCreacion del Mũdo,con que oy nos hallamos en el 6873.de la creacion dél, y assi respecto de los tres dias de cada vn año,vendrán à componerse 56 años,y vn mes, poco mas á menos, que aunque Marco Barron,y otros han querido que los años de los primeros siglos,no fuessen tan grandes,como los de aora; ya se sabe lo que á cerca desto dizen Iosepho en el libro primero de sus Antiguedades,Lactancio Firmiano,y sobre todos San Agustin en el libro 15. de la Ciudad de Dios, porque si los años fuessen lunares,esto es de conjuncion á conjuncion de Luna,aviendo oy quien llegue á vivir 130. años ,corresponderian á 1300.de los Antiguos, y se seguirian algunas cosas opuestas à la Filosofia que por no ser mi intento disputarlas,las omito,y passo á que en el cap.7.del Genesis consta q̃ començò el Diluvio General á los 17.dias del segundo mes, y en el cap.8.que á los 27.del 7. mes dexò el Arca de andar sobre las aguas,assentando en los Montes de Armenia;y despues dize el Sagrado Historiador,que iban descreciendo las aguas,hasta el dezimo mes , de que sacamos , que diziendo dezimo mes,y no siendo el vltimo,tenia mas de diez meses el año , y diziendo 27. dias del mes , y no siendo este dia el postrero,tenian los meses mas de 27.dias,de que se sigue, erã los años como los de aora,y si huvo alguna,fue poca la diferencia.

Assen-

Assentada la igualdad de los años entra mi dificultad;saquense las fees de los que se han baptizado en Sevilla en 56. años sucesivos,y se hallará sumar seis vezes mas que los vivientes que oy la habitan,y aunque es verdad que por los Baptismos no se pueden ajustar los nacimientos, tambien es verdad,que antes le quito,que le añado á mi quenta,pues son muchos mas los que nacen,que los que se baptizan, ò por nacer muertos,ò por morir antes de recebir este Sacramento,ò por ser hijos de Infieles,cuyos padres no consienten se les ministre,y assi serán mas los nacidos,que los baptizados.Otra objecion puede hazerseme, y es, que los dias no son iguales en los partos;á que respondo: Que como en aquellos tres dias pueden nacer menos que en otros, tambien pueden nacer mas,y no será computo descompassado, echarles con igualdad á estos,y los restantes del año

Esto assegurado con justa razon debo admirarme, no tanto del misterio que encierran los partos de aquellos tres dias,ni del cadaver que se descubriò incorrupto, quanto de que siendo cierta aquella opinion,no aya tantosque no quepamos con ellos.

Aviendo discurrido lo que se me ofrece acerca de la opinion(si es suya)del Venerable Beda,digo:Que la corrupcion se sigue en los cuerpos à tres, ò quatro dias despues de la muerte,conforme las tierras son,mas,ò menos,calidas; de la qual ley ordinaria en la naturaleza suelen algunos ser exceptuados. En los Santos, y Amigos de Dios,es tan patente la causa,que sin ser necessaria alguna investigacion, se manifiesta á todos su notoriedad,que es querer este Señor honrar los cuerpos de algunos siervos suyos, dando à entender con esta maravilla,lo que su vida,y virtudes le fueron acep-

tas, y que no solo en los Cielos las premia con gloria en sus almas, sino que tambien en la tierra concede á sus cuerpos prerrogativas contra la naturaleza, y aunque esta de la incurriptibilidad no sea indicio de santidad mayor, ni comun à todos los Santos, no obstante quiere su Magestad particularizar algunos, ò ya en todos sus miembros; ò en aquellos que mas en su santo servicio se emplearon. De los primeros son S. Theodulpho, S. Lamberto, Santa Lucia, Santa Eufemia, Santa Catarina Bononiense, San Francisco Xavier, y otro sin numero de ellos. De los segundos refiere Marulo, que Santa Indegardis despues de muchos años de avierto su sepulcro, se hallò incorrupto de su cuerpo lo que bastò a manifestar con evidencia, quan grata avia sido á Dios su Virginidad. El mesmo Autor refiere de Osvaldo Rey de Inglaterra, que fue gran limosnero, y que por su mano distribuia a los pobres la limosna; el qual despues de muchos años de su fallecimiento se hallò todo su cuerpo consumido, y la mano derecha tan fresça, como si estuviera asida al cuerpo vivo. S. Antonio de Padua, despues de 30. años muerto, conservò la lengua tan entera, y fresca, como quando vivo la exercitava en la predicacion. De la integridad de estos Santos, ya sea en el todo, ò ya en la parte, la causa como queda dicho es patente. En los que se embalsaman tambien se reconoce que la fuerça de los medicamentos aromaticos, y privaciõ de aquellas partes q̃ mas sujetas estàn à la corrupciõ, como son el celebro, intestinos, higado, y coraçõ; los preservan della, y quanto es mejor la eficacia de aquellos, tanta es la duracion de los cuerpos embalsamados.

En Egypto cerca de Alexandria, y del Cayro, se hallan el dia de oy algunos destos, tã enteros, y perfectos; q̃ parece no ha mucho q̃ passaron desta vida, con aver algunos q̃ passan

de

de 2ȝ.años.Mindorato refiere,q vió vno destos en el Cayro, y que la mortaja en que estava embuelto, se reconocia ser de lana.El año de 1649.refiereGaspar de los Reyes aver visto en Ambers vn cadaver, que se dezia ser vno de los Reyes antiguos de Egypto. A estos medios naturales se reducen tambien todos aquellos cuerpos, que mediante las astucias del demonio suelen persistir enteros,el qual como quiera q̃ exactamẽte conoce la virtud de todas las cosas,no le es dificil aplicar las cõveniẽtes para este efecto,y cõseguir cõ estas tropelias,el culto q̃ pretende entre sus ministros,de q̃ no ay pocos exẽplares en las Historias,y refiereDelrio;pero sin intervenir ninguna de las tres causas arriba referidas, se há hallado muchos cuerpos,q̃ naturalmente,y sin artificio humano,ni diabolico,ni ser milagro,se han conservado en los sepulcros,sin corrupciõ por largos años.Paulo Zachias refiere, q̃ en Roma en la Iglesia de Santa Cecilia Trãstiberim,se hallõ pocos años ha,el cuerpo de vn Cardenal Ingles,entero,y sin corrupciõ alguna,cõ aver 300.años q̃ lo pusierõ alli.En la Iglesia de Santo Domingo en Bononia, fue hallado el cuerpo de Alexandro Tartagni,famoso Iurisconsulto, entero, y sin lesion,despues de aver estado en la sepultura 150 años.Lo mismo se refiere de Bonifacio VIII.Pontifice,y porq̃ son muchos los exẽplares en este caso,remito á el que quisiere verlos,que lea à Kormano, *De Miraculis Mortuorum.* 141

En quanto a las causas naturales destos efectos,los Autores las señalan diversas,la primera atribuyen á él natural tẽperamento en q̃ los cuerpos se entierran, ò comunicado de alguna virtud de los Astros,que con el mucho frio,y sequedad,se opongan a la putrefaccion, ò por algunas exalaciones que en tales lugares emanan de la misma tierra,las quales obtengan virtud medica,para producir los mismos efectos que los medicamentos.

Algu-

Algunos lugares ay con propriedades admirables, de donde emanan efectos que totalmente son ocultos. Giraldo Cambrensi, refiere, que en la India Oriental, se halla vna Isla que tiene por nombre Arnan, en la qual los cuerpos no se entierran, ni padecen corrupcion, pero al cielo abierto permanecẽ desta forma, y cada vno de los vivos, vé, y conoce sus padres, y abuelos, y demas antecessores quando se le antoja. En Krovia, lugar Septentrional, refiere Laurencio Maulero aver vn Templo sumptuoso, en el que los cuerpos, que se entierran, no se corrompen.

La segunda causa puede ser el temperamento de los mismos cuerpos, que por alguna disposicion, les sea proprio resistir la putrefaccion, la qual disposicion puede ser en dos maneras, ó por la fuerça, y naturaleza de la enfermedad, como puede subceder à los que mueren poco à poco, consumidos della, como son los Eticos de tercera especie, en estos por tener ya consumida toda la humedad, y calor natural, es dificil introducirse en ellos la putrefacion tan presto; y assi quedando tan solamente en la piel, y los huessos, adquieren la misma calidad, que si se secaran al fuego, la qual disposicion puede tambien resultar en los cuerpos consumidos por ayunos, Vigilias, y otras asperezas, como se ha reconocido en muchos Religiosos que se han hallado enteros.

En la batalla que Sapor Rey de Persia, diò á los Romanos cerca de la Ciudad de Amida, queriendo enterrar los cuerpos muertos, despues del quarto dia, los de los Romanos fueron hallados ya corrompidos, y los de los Persas, aun sin corrupcion, lo qual fue á causa de que los Persas se criavan en aquel tiempo, para salir ligeros, con Mastuerço, yerva calidissima, que les desecava los humores, y por esso se refiere dellos

que

que ſe tiene á deſcorteſia eſcüpir, y limpiarſe las narizes, quando eſtàn en viſità (eſto vltimo ya no lo obſervan, como lo afirma Olivario Aleman, que eſtuvo en aquel Reyno el año 1637.) tambien por eſta cauſa(ſi ſe dà credito à Cardano) no ſe pudren tan preſto los cuerpos de aquellos que mueren por la violencia de los rayos, y Plinio quiere ſuceda lo miſmo á los que mueren con veneno, pero no es cierto, aunque Quinto Curcio afirma, que el cuerpo de Alexandro perſiſtiò ſiete dias ſin corrupcion, lo qual ſe atribuyô al veneno que le avian dado.

Ademas deſtas cauſas, los Aſtrologos, y algunos Medicos añaden la tercera, eſta es, el influxo, y virtud de los Aſtros, mediante la qual pueden algunos cuerpos perſeverar mucho tiempo incorruptos, quando el ſepulcro, ſu ſitio, y diſpoſicion mirare à alguna parte del Cielo, ò alguna Eſtrella, aunque eſto ſe le haze duro á Gaſpar de los Reyes, porque la influencia del Cielo, ò de los Aſtros que lo adornan, ſe comunica à la tierra, como mera calidad, ò como luz, y ni de vn modo, ni de otro, lleva camino que ſe reconcentren eſtas propriedades para influir en tan corto eſpacio de tierra.

Fray Pedro Navarro, de la Orden de mi Padre San Franciſco, en el lib. de la Madre Iuana de la Cruz, que intitulò Favores del Rey del Cielo, motivado de averſe hallado incorrupto el cuerpo deſta Santa deſpues de ſiete años de ſu muerte, dize: El conſervarſe los cuerpos di-

difuntos, enteros, y libres de gusanos, y corrupcion, no es argumento, ni previlegio que arguye eficazmente por si solo, santidad de las almas que habitaron en ellos, pues vemos corrompidos, y deshechos en cenizas, los cuerpos de muchos Apostoles, y Santos mas insignes, que ha tenido la Iglesia de Dios: y por el contrario, vemos que se han conservado incorruptos, y enteros, muchos centenares de años, los cuerpos de muchos Gentiles, y Barbaros, à quien (como dixo el otro discreto) sirviò el anima de sal en la vida, para que no se corrompieran, y oliessen mal en la muerte. Destos nos dán noticia los Historiadores de las Indias a cada passo, los quales testifican averse hallado en las Guacas, y Templos de los Indios, infinitos cadaveres enteros, y secos al cabo de mas de 500. años, y como dize este Autor, á esta incorrupcion pudo ayudar mucho la pureza de los ayres, la qualidad, y disposicion de la tierra, y el arte, y diligencia humana, pero sin la ayuda destas diligencias (prosigue Navarro) se han visto indiferentemente muchos cuerpos incorruptos, y conservados largos años, ya por alguna qualidad oculta de ellos, ò ya de la tierra en que estàn sepultados, que como ay algunas tã humedas, que en breve tiempo los consumen, ay otras tan secas, que por muchos años los conservan.

Moura en su tratado de *Incantationibus*, opusc. prim. cap. 3. dize: Que el año de 1611. en la Ciudad de Evora, avriendo la sepultura donde cinco años antes se avia

enter-

enterrado vna Donzella Beata Carmelita,ſe hallò elEſcapulario(que era de ſeda)entero, y preſervado de toda corrupcion,y reſpecto de averſe hallado vna parienta de los Reyes de Portugal,que deſpues de 100.años de enterrada tenia en la cabeça los cabellos muy firmes,y incorrupta(aunque deſcolorida)la venda de ſeda con que eſtavan cogidos;agregando a eſtos dos,el caſo de Doña Cherubina,viznieta del Rey D.Manuel de Portugal,que aviendo muerto el año de 1580. trasladando ſus hueſſos al Monaſterio de las Llagas el de 1597.ſe hallò ſu cuerpo gaſtado,el ataud deshecho, y humedos los hueſſos,pero los cabellos,que los tenia trençados, y atados con vna cinta de ſeda, eſtavan pegados al caſco: ſe echaron á diſcurrir los hombres Doctos de aquel Reyno, ſi la ſeda tenia virtud conſervativa,ò preſervativa de corrupcion;y aunque no dize eſte Autor lo que reſolvieron,parece inclinarſe á que la ſeda la tenga. Si quieren convencerſe los que atribuyen a milagro,ò a obra ſobre natural todo lo que no alcançan;baſtaranles eſtas noticias,mas ſi quieren perſeverar en ſu error,mientras mas les amontonaremos,ſerá darles mas en que morder,ſin que la evidencia les ſirva de manjar que lo ſatisfaga.Perſuadanſe que eſto,y mucho mas cabe en la naturaleza,y que no con facilidad deben creeer maravilloſo lo que admiran,porque lo ignoran.Que dirian ſi vieſſen abrir la poſtema de aquel niño de Dulefala, que refiere Ylicoſthenes,de la qual en lugar de ſangre, ò materia, ſaliò trigo,y cebada?Que ſi vieſſen aquel muchacho deMolina de Aragon,a quien de la region del eſtomago ſalia vn eſpino q̃ florecia quando los demas de ſu eſpecie? Como lo refiere el Padre Euſebio, quien apadrinando eſta verdad, en la prolucion, á el tratado que intitula Hiſtoria Natural, dize aſsi:

 Aſſe-

Assevero en el cosas que fueron frequentes, aunque nuevas a el oido, mas no á la verdad, antes tan apadrinadas della, que en el mismo tiempo que se descreian, las acreditava, no mas tarde que quando se pronunciavan la primera vez; entonces estrañandose algunos de lo que no avian sabido, huvo quien depusiesse de vista, en lo mas estrañado: no solo á mi, sino a personas eruditas y curiosas, se embiaron muchas acreditadas con fee, y testimonio de Escrivano; alegò testigo abonado, y equivalente a muchos, por no citarlos todos, á Don Lorenço Ramirez de Prado del Consejo de su Magestad, en el de Indias, á quien escrivieron, como en llegando á la Ciudad del Nuevo Reyno de Granada, esta mi proluciō, tuvo oportuno aplauso ocasionado de admirarse alli en un mucho, lo que yo afirmo, de echar centellas, y fuego muchos cuerpos humanos, y assi se lo embiaron autenticado. Con esto he querido apercebir el credito de las obras extraordinarias de la naturaleza que no ha de derogar sola la admiracion a la autoridad de su poder.

Persuadome que algunas me reconvienen, con que ya que segun lo dicho pueda suceder naturalmente la integridad incorrupta del descubierto cadaver; que causa pudo cōcurrir para que bolviendosele negras las manos, y la cara luego que le labaron, no produxesse el cuerpo este efecto, aviendole labado tambien? A lo qual respondo: Que por aver corrido voz de que la cal que le echaron sobre el rostro al enterrarle, la hallaron convertida en piedra (novedad con que el Vulgo quiso acreditar milagro lo que ignorante admirava) pregunté á Don Fernando de Ahumada la certidumbre de ello, y me respōdiò ser mentira lo de la cal convertida en piedra, pues antes creian no le echaron alguna al sepultarlo, por la prissa con que se andava en el contagio; y

que

que algunos pedaços de cal coagulada que se hallaron, y algun polvo de ella con que el difunto se hallò, la juzgava introducida por las junturas del ataud, de la que se echavá á los otros cadaveres que se enterravan sin caxa en la misma sepultura del que por tenerla, creia no se detuvieron á avrirla para echarsela. De lo qual saco, que el polvo de la cal participada, introducida en cara, y manos, por tanto tiempo; ocasionò aquel efecto luego que le aplicaron el lavatorio, y de que la cal mezclada con agua, ò otro licor haga semejantes transformaciones en los que la manejan por largo tiempo; las manos de muchos oficiales nos lo testifican, y en particular los Curtidores á quienes hasta en las viñas advertimos la Etiopiza color. Diranme que este efecto se produce en este genero de gente, respecto del continuado exercicio, y no de vna vez que se moxen las manos, á que digo: Que no pude de auer exercicio tan continuado, que iguale a veinte y cinco años sucesivos, que de dia, y noche estuvieron aquellas manos, y cara, entrapadas en el polvo de la participada cal; y asi no ha de considerarse aquella transmutacion, respecto del lavatorio, aplicado por aquella sola vez, sino respecto de los años, que con el poluo de la cal, y falta de la comunicacion del ayre, estava dispuesto el cadaver á producir aquel efecto, luego que le aplicassen aquel, ú otro lavatorio; ademas de que tengo para mi, que en desecandose la humedad que del vino percibiò aquel cuerpo, arido, y seco, restaurara, sino el todo, parte de la perdida color. Diranme, que porque causa, militando esta razon, para lo restante del cuerpo, conservò este su calor natural, y solas las manos, y cara le perdieron? Y responderé: Que las manos, y cara no estavan resguardadas del polvo de la cal, como lo està el cuerpo; có los

 ca-

calçoncillos,camisa,y Abito, circunstancia que apoya mas mi razon, pues à la parte que no tocò la cal,no la inmutò el lavatorio,como lo hizo con la que aviendo participado de ella,no se hallò con el resguardo que lo restante del cuerpo; y con esto mismo satisfago á los que admiran que los otros cadaveres,que ocupavan con este la terriza sepultura,estavá corruptos, quando solo este se conservava indemne? Pues ademas de que él por su complecciou,ò por la enfermedad de que pudo morir,ò por otra de las muchas razones que dexamos apuntadas,pudo tener la disposicion de que carecieron los otros;estos estavan sin caxa,inmediatos a la tierra,y cal,que los consumiò, y aquel se hallava resguardado de la cal,y la tierra(excepto de la introducida que hemos referido)con el ataud que lo contenia.

Assentadas,pues,estas razones,que parecen bastantes a satisfacer a los que curiosos han procurado indagar las causas de la incorrupcion deste cadaver;sin negar con lo dicho poder reservarse en ello algun misterio,que si conviniere sabrà revelarlo á su tiempo,aquel Señor,cuyos juizios son incomprehensibles,é investigables sus caminos; resta por vltimo discurrir,en el porque,y para que permitiria su Magestad la incorruptibilidad de este cuerpo,y su descubrimiento al cabo de tantos años; lo qual no será dificil,si cargamos la cõsideracion,en que en su infinita sabiduria,es solicitud,lo que nuestra ignorancia suele juzgar acaso;y siendo assi que aquella suma bondad todo lo dirige á nuestro mayor bien,debemos persuadirnos conservò este cuerpo;porque si olvidados de lo que somos,obramos(ojala no fuesse tan cierto) como sino huvieramos de dexar de ser;mirandonos en este espejo, seamos lo que devemos,pues hemos de pagar la deuda de

lo

lo que somos en deshechas cenizas; vltimo paradero de los que llegamos a ser: Conservolo, porque si admiramos prodigio, ver incorrupto á vn cadaver. Consideremos, que la mas dilatada vida, es vn lebe, y acelerado soplo, y que al fin de ella, admiraran prodigio los que nos sucedieren, si acaso (aunque yertos cadaveres) no nos observaren consumidos, a diligencias de asquerosos gusanos. Conservolò, porque si viadores, olvidamos lo que passan las almas, en aquella regiõ no conocida, y de los vivientes ignorada, esto es, en el Purgatorio; nos sea recuerdo este cadaver, de que tuvo, y de que tenemos Alma, y haziendo bien por las que se adelantaron, esperemos avrà quien le haga por nosotros, y puede ser que muy en breve lo necessitemos, pues no sabemos el dia, ni hora, ni qual sea la ventaja de los q̃ se nos adelantaron. Conservolò, para que veamos en que paran las corrupciones de la carne, y para que en lugar de regalar la nuestra, la tratemos como á cosa que ha de llegar a corromperse, y tanto mas presto, quanto fuere menos castigada. Conservolò quizàs para testigo (ó Iusto Dios!) del recuerdo que con él se nos dá, a el modo que vn Predicador, quando en el Pulpito saca vna calavera, para movernos, y exortarnos à penitencia. Y aqui es mucho de advertir para credito de esta proposiciõ que aviendo esta Nobilissima Ciudad, logrado por mas tiẽpo de tres años la predicacion Apostolica de los Reverendissimos Padres Missionarios, de ambas Sagradas Religiones, Iesuita, y Franciscana, todas las Parroquias de Sevilla tuvieron Mission, y se predicò en ellas, excepto la de San Miguel, que sin saber la causa careciò de este consuelo espiritual, y como aquel Señor ante quien los mas altos Serafines tiemblan, y encogen sus alas, es tan sumamente justo; parece que para justificacion de su causa,

em

embiò à esta Parroquia el mas vivo, y experto Predicador, pues nadie negarà, serlo vn difunto, y conservolo en fin, para que en mudas vozes, nos aya dicho à gritos de silencio, que á la vida se sigue la muerte, à la qual suceden, el tremendo juizio, el inacabable tormento, y la vida eterna. Su Magestad nos la conceda, y aya dado su gloria à la Alma del que nos fue materia á este discurso, y se apiade de las que estàn en el Purgatorio, y saque de mal estado, a los que estàn en pecado mortal. Amen.

)(.?.)(

LAVS DEO.

